



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00617280- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, de asignación de cargas anexas, complementación de funciones y encargos de cátedra a docentes del mencionado Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en lo dispuesto por la OHCD FFYH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que toma conocimiento con opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 29 de noviembre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que las siguientes profesoras del Departamento Académico de Artes Visuales desempeñen tareas docentes en las cátedras que se indican, como carga anexa a sus cargos interinos o concursados, según corresponda, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022, con reconocimiento de su desempeño desde el 1° de abril de 2021, en correspondencia con lo dispuesto en la OHCD FFYH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012, según se detalla a continuación:

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo y asignatura en la que está designado	Carga anexa
35.553	ZABLOSKY, Clementina Edith	Profesor Titular con dedicación exclusiva, interino, en la cátedra Antropología del Arte	A cargo de la cátedra Historia del Arte I

35.608	LUCERO GUILLET, Magui Estela	Profesor Titular con dedicación exclusiva, interino, en la cátedra Procesos de Producción y Análisis II (a) Escultura	A cargo de la cátedra Escultura I
--------	------------------------------------	---	-----------------------------------

ARTÍCULO 2°: Disponer que los siguientes docentes se desempeñen en las cátedras que se indican como complementación de funciones de sus cargos por concurso o interinos según el caso, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022, con reconocimiento de su desempeño desde el 1° de abril de 2021, en correspondencia con lo establecido en la OHCD FFyH N° 1/2011, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 05/2012, según se detalla a continuación:

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo y asignatura en la que está designado	Complementación de funciones
41.850	ROMANO, Carolina	Profesor Titular con dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Taller de Investigación en Artes	Funciones de Profesor Adjunto en la cátedra Elementos para una Teoría del Arte
37.564	FUENTES, Marta Cecilia	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra Elementos para una Teoría del Arte	Funciones de Profesor Adjunto a cargo de la cátedra Taller de Investigación en Artes
39.049	PERIÉ, María Alejandra	Profesor Ayudante B con dedicación simple por concurso en la cátedra Elementos para una Teoría del Arte	Funciones de Profesor Ayudante en la cátedra Taller de Investigación en Artes
31.051	CHRETIEN, Bárbara	Profesor Asistente con dedicación simple, interino, en la cátedra Historia del Arte I	Funciones de Profesor Asistente en la cátedra Antropología del Arte

ARTÍCULO 3°: Disponer que la Prof. Marta Cecilia FUENTES, Legajo N° 37.564, Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra Elementos de una Teoría del Arte, se desempeñe *a cargo* de la misma, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022, con reconocimiento de su desempeño desde el 1° de abril de 2021.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para que notifique a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

